

I MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO.COMUNAL DE SALUD

DESIGNA COMISION DE APERTURA Y
ADJUDICACION DE PROPUESTA
PÚBLICA N° 3309-3-L113 SUMINISTRO
DE LIMPIEZA DE FOSAS

HUEPIL, 09 de Abril de 2013

DECRETO ALCALDICIO N. 531/2013

VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
 - o Lo Dispuesto en Bases Administrativas de la Adquisición N° 3309-3-L113 por adquisición suministro de limpieza de fosas sépticas.
- d) La necesidad de contar con el servicio de limpieza de fosas sépticas, ayuda social de familias de la comuna que lo requieran.
- e) pertenecientes al Depto comunal de Salud de la Municipalidad De Tucapel bajo Licitación N°3309-3-L113.

DECRETO

1. **DESÍGNESE** comisión de apertura y adjudicación de la propuesta N°3309-3-L113 por adquisición de limpieza de fosas sépticas.-
 - **DIRECTORA DEPTO SALUD. Fabiola Soto Friz**
 - **SECRETARIA MUNICIPAL. Flor María Muñoz Bigueras**
 - **DIRECTOR DE CONTROL. Gustavo Pérez Lara**
 - **ENCARGADO DE ADQUISICIONES Rodrigo Rivera Torres**

1. Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 2152401999 "Otras".

2. ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO SALCADO SALAME
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- SSS/FMM/FSF/rrt

